



## Sugerencias para las homilias

### *Día de los Fieles Difuntos: 2 de noviembre*

#### Resurrección del Cuerpo

- El IV Concilio de Letrán define como dogma que todas las personas serán resucitadas, y que el cuerpo resucitado será el *mismo* cuerpo.
- “Los cuerpos de los difuntos deben ser tratados con respeto y caridad en la fe y la esperanza de la resurrección” (CIC 2300).
- “Para resucitar con Cristo, es necesario morir con Cristo, es necesario ‘dejar este cuerpo para ir a morar cerca del Señor’” ([Instrucción Ad resurgendum cum Christo](#)).
- “Ante todo, les he transmitido lo que yo mismo había recibido: que Cristo murió por nuestros pecados según las Escrituras, que fue sepultado y resucitó al tercer día según las Escrituras, que se apareció a Cefas y después a los Doce” (1 Cor 15:3-5).
- “... para que así como Cristo resucitó de la muerte por la acción gloriosa del Padre, también nosotros llevemos una vida nueva” (Rom 6:4).
- “Ahora bien, Cristo ha resucitado de entre los muertos, y resucitó como primer fruto ofrecido a Dios, el primero de los que han muerto... Como todos mueren por Adán, todos recobrarán la vida por Cristo” (1 Co 15:20-22).

#### Prácticas católicas de entierro y enseñanza

Hay un problema creciente con el aumento de las prácticas de entierro inadecuadas. En la actualidad, sólo el 33 % de los católicos realizan entierros de cuerpo entero.

- *Entierro inadecuado de las cenizas*: Es una práctica habitual no enterrar las cenizas incineradas. Algunas personas guardan las cenizas en sus casas, las esparcen en varias zonas o las convierten en objetos materiales.
- *Entierros ecológicos*: Los entierros ecológicos eliminan el énfasis en la persona humana y se centran en la utilidad de un entierro “sostenible” y “ecológico”.
- *Cremación acuática*: Este proceso consiste en desechar los restos humanos mediante el lavado del cuerpo con agua y productos químicos y devolver los subproductos a la naturaleza.

#### *Entierro de cuerpo entero frente a Cremación*

- Aunque la cremación está permitida, la cremación de cuerpo entero en un cementerio católico es la opción más elegida. La Iglesia católica permite la cremación a los católicos desde 1963.
- “Siguiendo la antiquísima tradición cristiana, la Iglesia recomienda insistentemente que los cuerpos de los difuntos sean sepultados en los cementerios u otros lugares sagrados. En la memoria de la muerte, sepultura y resurrección del Señor, misterio a la luz del cual se

manifiesta el sentido cristiano de la muerte, la inhumación es en primer lugar la forma más adecuada para expresar la fe y la esperanza en la resurrección corporal” ([Instrucción Ad resurgendum cum Christo](#)).

- “Enterrando los cuerpos de los fieles difuntos, la Iglesia confirma su fe en la resurrección de la carne, y pone de relieve la alta dignidad del cuerpo humano como parte integrante de la persona con la cual el cuerpo comparte la historia. No puede permitir, por lo tanto, actitudes y rituales que impliquen conceptos erróneos de la muerte, considerada como anulación definitiva de la persona, o como momento de fusión con la Madre naturaleza o con el universo, o como una etapa en el proceso de re-encarnación, o como la liberación definitiva de la ‘prisión’ del cuerpo”([Instrucción Ad resurgendum cum Christo](#)).
- “La conservación de las cenizas en un lugar sagrado puede ayudar a reducir el riesgo de sustraer a los difuntos de la oración y el recuerdo de los familiares y de la comunidad cristiana. Así, además, se evita la posibilidad de olvido, falta de respeto y malos tratos, que pueden sobrevenir sobre todo una vez pasada la primera generación, así como prácticas inconvenientes o supersticiosas. Por las razones mencionadas anteriormente, **no está permitida** la conservación de las cenizas en el hogar. Para evitar cualquier malentendido panteísta, naturalista o nihilista, **no sea permitida** la dispersión de las cenizas... o la conversión de las cenizas en recuerdos conmemorativos, en piezas de joyería o en otros artículos” ([Instrucción Ad resurgendum cum Christo](#)).
- “En el caso de que el difunto hubiera dispuesto la cremación y la dispersión de sus cenizas en la naturaleza por razones contrarias a la fe cristiana, se le han de negar las exequias, de acuerdo con la norma del derecho” ([Instrucción Ad resurgendum cum Christo](#)).
- “El entonces Santo Oficio, estableció que ‘la Iglesia aconseja vivamente la piadosa costumbre de sepultar el cadáver de los difuntos’, pero agregó que la cremación no es ‘contraria a ninguna verdad natural o sobrenatural’ y que no se les negaran los sacramentos y los funerales a los que habían solicitado ser cremados, siempre que esta opción no obedezca a la ‘negación de los dogmas cristianos o por odio contra la religión católica y la Iglesia’”. ([Instrucción Ad resurgendum cum Christo](#)).

## El cielo, el purgatorio y el infierno

### *El cielo:*

- “Los que mueren en la gracia y la amistad de Dios y están perfectamente purificados, viven para siempre con Cristo. Son para siempre semejantes a Dios, porque lo ven ‘tal cual es’, cara a cara” (CIC 1023).
- “Esta vida perfecta con la Santísima Trinidad, esta comunión de vida y de amor con ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados se llama ‘el cielo’” (CIC 1024).

### *El purgatorio:*

- “Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo” (CIC 1030).

### *El infierno:*

- “Salvo que elijamos libremente amarle no podemos estar unidos con Dios. Pero no podemos amar a Dios si pecamos gravemente contra Él, contra nuestro prójimo o contra nosotros mismos... Morir en pecado mortal sin estar arrepentido ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de Él para siempre por nuestra propia y libre elección. Este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra ‘infierno’” (CIC 1033).